

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 13-298756- -3	FECHA: 2014-09-18 18:35:39
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 5
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
LUZ HELENA ADARVE GOMEZ

Asunto: Radicación: 13-298756- -3
 Trámite: 11
 Evento: 378
 Actuación: 519
 Oficio: 11955
 Folios: 5

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/US2011/055514				
Fecha de Presentación Internacional	09/10/2011				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 13-298756-00000-0000	23/Diciembre/2013
Reivindicaciones:	Rad. N° 13-298756-00000-0000	23/Diciembre/2013
Dibujos:	Rad. N° 13-298756-00000-0000	23/Diciembre/2013
Prioridad(es):	US 13/118/314	27/Mayo/2011

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las

reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 10.

Título de la solicitud: “Gesto de margen” (Ver página 1 del radicado N°13-298756-00000-0000).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de implementar gestos para el cambio entre interfaces en un ambiente de computación..

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona gestos que inician en un margen y determinan la extensión o cese de visualización de una interface.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): G06F 3/48.

4. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

La reivindicación 1 no es clara porque la expresión “...*en respuesta a la determinar*,...” tiene un error gramatical donde en la posición de la palabra “determinar” debe ir un sustantivo y no un verbo.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: mayo 27 de 2011 y se encontró el siguiente documento que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 2009/0249247	“Notification of Mobile Device Events”	01/Octubre/2009

El documento D1¹ divulga un método implementado por computador en el que en una área de estado en el perímetro de una interfaz (margen) se recibe una selección de usuario para visualizar los detalles de los eventos en una zona central (Resumen).

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Es importante mencionar que el siguiente análisis de patentabilidad se realizó teniendo en cuenta las objeciones del numeral 4 de la presente comunicación.

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en “*Un método implementado por computadora...*” (Ver página 57 del radicado N° 13-298756-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
----------------------------	----

¹ http://worldwide.espacenet.com/searchResults?compact=false&PN=US20090249247&ST=advanced&locale=en_EP&DB=EPODOC

Determinar que un gesto tiene un punto de inicio en un margen de una presentación sensible al gesto o interfase de usuario presentada dentro de la presentación sensible al gesto y un punto posterior no en el margen.	Gesto en el que se presiona en una barra de estado (la barra de estado es un marge) se realiza un gesto de arrastre hacia abajo (punto posterior no en el margen) para expandir una ventana (Págs. 5 y 6, Párrs. 58 y 59; Fig. 2C).
En respuesta a la determinar, hacer que una segunda interfase de usuario sea presentada.	Expansión de una barra de notificaciones (Págs. 5 y 6, Párrs. 58 y 59; Fig. 2C).
Determinar, con base en un punto sucesivo del gesto, que el gesto incluye una inversión.	La expansión de la barra de notificaciones actúa como una cortina de rollo (roll shade o roller shade) donde se debe alcanzar un punto de expansión o arrastrar hasta cierto nivel para que la expansión de la ventana no retroceda hasta desaparecer (Pág. 6, Párr. 60).
En respuesta a la determinar de que el gesto incluye la inversión, hacer que la segunda interfase de usuario cesé la presentación.	Si la barra se suelta o no alcanza cierto nivel la ventana retrocede hasta desaparecer (Pág. 6, Párr. 60).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del método de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicaciones 2 y 3: Si la barra no alcanza cierto nivel (el nivel puede determinar un margen) la ventana retrocede hasta desaparecer (Pág. 6, Párr. 60).

De acuerdo con el análisis anterior, la reivindicación dependiente 2 no mencionan alguna característica que haga nuevo al método de la reivindicación 1, por lo cual, se considera que no son nuevas.

La reivindicación 4 consiste en “Un método implementado por computadora...” (Ver página 57 del radicado N° 13-298756-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Determinar que un gesto tiene un punto de inicio en un margen de una presentación sensible al gesto o una primera interfase de usuario presentada dentro de la presentación sensible al gesto y un punto posterior no en el margen.	Gesto en el que se presiona en una barra de estado (la barra de estado es un marge) se realiza un gesto de arrastre hacia abajo (punto posterior no en el margen) para expandir una ventana (Págs. 5 y 6, Párrs. 58 y 59; Fig. 2C).
En respuesta a la determinación, hacer la presentación de una segunda interfase de usuario.	Expansión de una barra de notificaciones (Págs. 5 y 6, Párrs. 58 y 59; Fig. 2C).
Determinar, con base en un punto sucesivo del gesto, que el gesto se extiende una distancia preestablecida desde el margen o el punto posterior.	La expansión de la barra de notificaciones actúa como una cortina de rollo (roll shade o roller shade) donde se debe alcanzar un punto de expansión o arrastrar hasta cierto nivel para que la expansión de la ventana no retroceda hasta desaparecer o donde se arrastra totalmente hacia abajo para expandirla (Págs. 5 y 6, Párrs. 59 y 60).
En respuesta a la determinación de que el gesto se extiende, ocasionar una	Si la barra alcanza cierto nivel o se arrastra totalmente hacia abajo la ventana se despliega

expansión de la segunda interfase de usuario o presentación de una tercera interfase de usuario.	totalmente (Págs. 5 y 6, Párrs. 59 y 60).
--	---

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del método de la reivindicación 4 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 5: Si la barra alcanza cierto nivel o se arrastra totalmente hacia abajo la barra se despliega totalmente (Págs. 5 y 6, Párrs. 59 y 60).
- Reivindicación 6: Expansión de una ventana donde se localizan los mensajes (Págs. 5 y 6, Párrs. 58 y 59; Fig. 2C).
- Reivindicación 7: Mensajes seleccionable con íconos seleccionables (Pág. 5, Párr. 53).
- Reivindicación 8: Expansión gradual de la barra o ventana (Págs. 5 y 6, Párrs. 59 y 60)
- Reivindicaciones 9 y 10: Deslizamiento hacia arriba para hacer desaparecer la visualización de los mensajes (Pág. 6, Párr. 61).

De acuerdo con el análisis anterior, las reivindicaciones dependientes 5 a 10 no mencionan alguna característica que haga nuevo al método de la reivindicación 4, por lo cual, se considera que no son nuevas.

7. Conclusión

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud están afectados de acuerdo a las objeciones del numeral 4 y así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 2009/0249247	1 a 10	Novedad/Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2014-09-23

Elaboró: Francisco Javier Gonzalez Paez
Revisó: Rosa Patricia Tellez Chavarro